**ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

**I. Información Básica del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| ▪ País/Región: | GUATEMALA/CID - Istmo y RD |
| ▪ Nombre de la CT: | Apoyo a la implementación del Programa de Apoyo a la Mejora de la Calidad del Gasto Social |
| ▪ Número de CT: | GU-T1334 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | FREIRE SAMUDIO, CAROLINA ANGELICA (SCL/SPH) Líder del Equipo; ASTORGA, IGNACIO JOSE (SCL/SPH) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; ARREAGA, ADELA (CID/CGU); HIDROVO, MARCELA VANESSA (VPC/FMP); CASTILLO, SANTIAGO ALEJANDRO (VPC/FMP); DE DOBRZYNSKI, ESTEBAN (LEG/SGO); DELFS ILIEVA, ISABEL (SCL/SPH); SANMARTIN BAEZ, ALVARO LUIS (LEG/SGO); US ALVAREZ, HUGO AMADOR (SCL/GDI) |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo Operativo |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | Programa de Apoyo a la Mejora de la Calidad del Gasto Social - GU-L1183 |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 22 Feb 2022 |
| ▪ Beneficiario: | República de Guatemala |
| ▪ Agencia Ejecutora: | Banco Interamericano de Desarrollo (BID) |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US$200.000 |
| ▪ Contrapartida Local: | US$0,00 |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 36 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuos |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | SCL/SPH – División de Protección Social y Salud |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | CID/CGU – Representación de Guatemala |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):  ▪ CT incluida en CPD (s/n): | No  Sí |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Diversidad |
|  |  |

**II. Objetivos y Justificación de la CT**

2.1 El objetivo es apoyar el desarrollo de las medidas de política de protección social y salud establecidas por el Programa de Apoyo a la Mejora de la Calidad del Gasto Social (GU-L1183) que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable a través de una mayor calidad del gasto en protección social y en los servicios de salud.

2.2 El Directorio Ejecutivo del BID aprobó el 9 de febrero de 2022 mediante Resolución No. DE-05/2022 el Programa de Apoyo a la Mejora de la Calidad del Gasto Social (GU‑L1183). El objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable a través de una mayor calidad del gasto en protección social y en los servicios de salud. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la calidad y transparencia de los programas de protección social mediante el fortalecimiento de las capacidades de gestión, focalización, comunicación y evaluación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES); y (ii) mejorar la calidad de los servicios de salud provistos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) a través de la implementación de políticas de atención prenatal y al parto, coordinación de urgencias, tecnologías de información en salud y atención intercultural. La operación es la primera de una serie programática de Préstamos de Apoyo a Reformas de Política Programada (PBP), conformada por dos operaciones individuales.

2.3 La Matriz de Políticas de la primera fase del PBP se centra en el desarrollo y aprobación de medidas de política que son críticas para mejorar la calidad de las prestaciones de protección social y salud y que sientan las bases para una mejora sostenida y para ampliar la cobertura de las intervenciones con calidad. La segunda fase del PBP tiene prevista la implementación y/o consolidación de las medidas para fortalecer los servicios de protección social para las poblaciones vulnerables y los servicios de atención primaria alrededor de la salud materna y neonatal. Entre las condiciones de política de la primera fase en materia de protección social alcanzadas se incluyen: (i) la creación del Registro Social de Hogares (RSH) sensible al género; y (ii) el desarrollo para uso en el RSH de la Ficha de Evaluación de Condiciones Socioeconómicas (FECS) que genera información para la elegibilidad de los programas del MIDES. Entre las condiciones de política en materia de salud de la primera fase alcanzadas se incluyen el desarrollo del Plan Nacional de Salud Digital que define las condiciones de interoperabilidad para la información del sistema de salud.

2.4 La CT propuesta apoyará la ejecución de las condiciones de la primera y segunda fase del PBP a través del desarrollo de instrumentos técnicos y de la implementación de procesos de política pública.

**III. Descripción de las Actividades y Resultados**

3.1 **Component 1: Apoyo a la mejora de programas de protección social.** La CT apoyará: (i) la elaboración de la Política de Desarrollo y Población (PDSP) liderada por el MIDES que defina los principios, metas y estrategias de desarrollo social para Guatemala alineada con los ODS y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2032; (ii) el desarrollo de un plan anual de evaluación de políticas sociales del MIDES; y (iii) el diseño de un plan de acción para la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

3.2 **Componente 2: Apoyo a la mejora de programas de salud.** La CT financiará actividades que apoyan: (i) la implementación de la Estrategia de Mejora Continua de la Calidad (MCC) para la Atención Prenatal y del Parto en 30 municipios; (ii) elaboración del modelo de financiamiento y gestión para apoyar la implementación de la Estrategia de MCC; y (iii) el diseño de una estrategia de capacitación del Plan de Acción de Interculturalidad en Salud.

3.3 **Componente 3: Coordinación institucional.** La CT financiará procesos de coordinación institucional para la ejecución oportuna de la segunda fase de la operación 5479/OC-GU.

**IV. Presupuesto**

**Presupuesto Indicativo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad/Componente** | **Total BID/Financiamiento por Fondo** |
| Componente 1. Apoyo a la mejora de programas de protección social | US$120.000 |
| Componente 2. Apoyo a la mejora de programas de salud | US$70.000 |
| Componente 3. Coordinación institucional | US$10.000 |
| **Total** | **US$200.000** |

**V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

5.1 La agencia ejecutora de esta CT será el BID desde la División de Protección Social y Salud (SCL/SPH).

5.2 El Banco ejecuta este proyecto debido a: (i) carencia de una unidad ejecutora con las capacidades técnicas, operativas e institucionales necesarias para ejecutar los recursos de la CT ; (ii) capacidad del BID de facilitar el diálogo y coordinación interministerial para asegurar la consecución de los resultados y productos; (iii) capacidad de la División de SCL/SPH de proveer acompañamiento técnico al MIDES y al Ministerio de Salud Pública para el seguimiento al cumplimiento de las medidas de política de protección social; y (iv) amplia experiencia de la División de SCL/SPH en la implementación de procesos de reforma de política de protección social similares en la región, lo que facilitará la transferencia de conocimiento y lecciones aprendidas a esta operación. La ejecución de la CT requiere la contratación de un equipo amplio de consultores para el logro de los resultados. Los procesos de contratación del BID son más ágiles por lo que se reduce el riesgo de retrasos en la ejecución.

**VI. Riesgos Importantes**

6.1 Uno de los riesgos a la ejecución de la CT es el alto nivel de coordinación interinstitucional que debe ejercer el MIDES para la elaboración de los productos de la CT, específicamente el desarrollo de la PDSP, ya que su construcción requiere de la participación de ministerios e instituciones vinculadas a servicios sociales, de salud, educación y empleo, entre otros, así como entidades de la sociedad civil. Este riesgo puede ser mitigado mediante el rol del MIDES como entidad rectora a cargo del proceso y responsable de la coordinación con el Gabinete de Ministros. La complejidad de los procesos de implementación en salud y protección social podría retrasar la ejecución de la operación. El acompañamiento técnico de especialistas de SPH mitigará este riesgo.

**VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".